



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Atalayas | 2025
CIUDAD EMPRESARIAL

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN EGM ATALAYAS CIUDAD EMPRESARIAL

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de Ley 14/2018 de 5 de junio de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, el Ilmo. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y el Presidente de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Las Atalayas, en representación de la Comisión promotora de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Atalayas Ciudad Empresarial, le convocan a la Asamblea de Ratificación de la EGM, que tendrá lugar el martes día **4 de noviembre de 2.022** a las 11:30 h en 1ª convocatoria y a las 12:00 h, en 2ª convocatoria, en el salón de Actos de la empresa Blinker España, SAU sita en C/ Marco, Parcela 11-14, Pol. Ind. Las Atalayas, Alicante CP 03114, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Adecuación de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Las Atalayas a la Ley 14/2018 de 5 de junio de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana y subrogación de la EGM.

2º Aprobación del proyecto de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Alicante y la EGM Atalayas Ciudad Empresarial, de los Estatutos que regirán el funcionamiento de la EGM y del Plan Inicial de Actuación de la EGM, y **manifestación explícita** de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Atalayas Ciudad Empresarial, previa a la autorización posterior de su constitución por parte del Pleno del Ayuntamiento de Alicante.

De conformidad con el art. 11.3 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 8312 de 07/06/2018), las personas convocadas podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como al proyecto de estatutos y al plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico de la Agencia Local de Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante:

<https://www.impulsalicante.es/entidades-de-gestion-y-modernizacion-egm/>

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as en las dependencias municipales, en el Edificio Puerta Ferrisa, Calle Jorge Juan nº 21, primera planta, de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, hasta el día de la Asamblea de Ratificación.

3º Nombramiento de cargos de Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Atalayas Ciudad Empresarial.

4º Sugerencias y preguntas.

Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberla aportado con anterioridad vía email o por cualquier otro medio.

En Alicante, 19 de septiembre de 2.022

Firmado: Don Luis Barcala Sierra
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Firmado: Don Francisco E. Samper Martínez
Presidente de la Entidad de Conservación del
Polígono Industrial Las Atalayas